



FIRMADO POR

El Secretario / Idazkaria
JAVIER IRIGOYEN DAGUERRE
06/02/2026



Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DANTXARINEA Y LANDIBAR EN URDAZUBI/URDAX.

Actuación desarrollada dentro del Proyecto Transfronterizo “EFA082/01 URAMUGA”, en el marco del programa de ayudas europeas “Interreg POCTEFA 2021-2027”.

ACTA SOBRE B (Criterios NO cuantificables mediante fórmulas) relativos a los criterios sometidos a juicio de valor.

Asistentes:

-D. Javier Irigoyen Daguerre, secretario y Unidad de gestión de la licitación.

En Urdazubi/Urdaizubi, siendo las 10:30 horas del día 30 de enero de 2026, en las dependencias del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdaizubi, se procede por parte de la Unidad de Gestión a la apertura de la documentación contenida en el “Sobre B Criterios NO cuantificables mediante fórmulas) relativos a los criterios sometidos a juicio de valor de las ofertas presentadas, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación para la “Contratación de las obras de modificación de la red de abastecimiento de agua potable en Dantxarinea y Landibar en Urdazubi/Urdaizubi” y que fue aprobado por resolución de la alcaldía nº. 74/2025 de 19 de diciembre de 2025.

Ha de recordarse que se en el procedimiento se ha presentado un único licitador en plazo y forma y que ha sido admitido. Este licitador es

- “Construcciones A. Bengotxea SL”.

Descargada la información de la Plataforma Electrónica de Licitación respecto al Sobre B anteriormente señalado y atendiendo a lo contenido en la cláusula 3ª del Pliego de cláusulas administrativas donde se establece “[...], La unidad gestora, podrá solicitar, antes de formular cualquier propuesta, cuantos informes considere precisos y se relacionen con el objeto de contrato”, se solicita con fecha 30 de enero de 2026 a “V.S. Servicios y Urbanismo SL” que emita informe técnico de valoración de la oferta técnica presentada por el único licitador admitido.

Con fecha 6 de febrero de 2026 se recibe el informe técnico valorando la citada documentación. Sin perjuicio de acudir al mismo y la puntuación detallada propuesta en él, a continuación, se resume el resultado de la puntuación propuesta:

LICITADOR	Memoria Técnica, (Max. 35 puntos)	Programa de Trabajo, (Max. 15 puntos).	Total Puntos Sobre B
Construcciones A. Bengotxea SL	9	8	17 puntos.

1



URDAZUBI / URDAX

Código Seguro de Verificación: CWCA AAH7 9W3A ZD77 Q9VC

Acta Sobre B Criterios no formulas - SEFYCU 274261

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urdax.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario / Idazkaria
JAVIER IRIGOYEN DAGUERRE
06/02/2026



Interreg
POCTEFA



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

A la vista del informe técnico emitido y la propuesta contenida en él, esta Unidad de Gestión determina atenerse a la puntuación contenida en el informe emitido por "VS Servicios y Urbanismo" y suscrito por el Ingeniero de Caminos D. Joaquín Salanueva Herrero y el Ingeniero Agrónomo D. Héctor Planillo Arroyo.

LICITADOR		Puntuación Sobre B (Máximo 50).
Construcciones Bengotxea SL	A.	17 puntos

Lo que se deja constancia en el presente documento.

En Urdazubi/Urdax, 06 de febrero de 2026.

El Secretario
Javier Irigoyen Daguerre

